



**ADENDA POR LIMITACIÓN A MIPYME
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
MC24-2026**

OFICINA O DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA DOTACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR —PAE— EN LAS INSTALACIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EBÉJICO.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE SUMINISTROS

La Alcaldía Municipal de Ebéjico (Ant.), de conformidad con lo indicado en el estudio previo, pliego de convocatoria y cronograma del presente proceso, se pronuncia en relación con las solicitudes de limitación a MiPymes formuladas dentro del término legal y a través del medio idóneo establecido para el efecto.

La SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y TURISMO es la dependencia encargada del proceso y aborda la resolución de las solicitudes así:

Las manifestaciones de interés presentadas por las siguientes MiPymes, y que cumplen con los requisitos de forma y documental exigidos para este proceso para formular la solicitud de limitación en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, son las siguientes:

Solicitantes de Limitación a MiPymes departamento de Antioquia:

NOMBRE PROPONENTE: Carlos Alberto Gutiérrez Hoyos-CAPEMCO
C.C: 1039695302
CORREO ELECTRONICO: serviciosysuministroscapemco@gmail.com
DIRECCION: CL 17 # 27ª 109
TELEFONO: 3235914599
CIUDAD: Medellín – Antioquia
Tamaño Empresarial: **PEQUEÑA EMPRESA**

Solicitantes de Limitación a MiPymes nacionales

Nombre de la empresa interesada en participar: MACRORIGAMI SAS.
Número de identificación Nit: 900.991.246-0
Dirección de notificaciones: Carrera 33 No. 47-44 C.C. Alta monte Oficina 213,
Ciudad: Bucaramanga (S/der)
Celular: 3123759153
Correo electrónico: macrorigami@gmail.com
Tamaño empresarial **PEQUEÑA EMPRESA**
Razón Social: REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA





Sigla: No Reportó

Nit: 804012595-9

Dirección del domicilio principal: CR. 16 NO. 29A-12

Municipio: Bucaramanga – Santander

Correo electrónico: gerencia@repregan.com

Teléfono comercial 1: 3112297029

Tamaño empresarial **PEQUEÑA EMPRESA**

En vista de que se cumplen las condiciones de ley, tanto por número de solicitudes como por el contenido de los documentos presentados y que además, se trata de MiPymes colombianas, la administración municipal dispondrá la limitación del presente proceso a MiPymes nacionales, no así al nivel territorial del departamento de Antioquia, en vista de que no se satisfizo la exigencia legal del número mínimo de solicitudes de interesados con esta cobertura geográfica específica.

Con fundamento en lo anterior, **DISPONE**

PRIMERA. Se procede a limitar el presente proceso a MiPymes, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza. La limitación se realiza al nivel nacional considerando el domicilio de las interesadas que acreditaron.

SEGUNDA Adiciónese a la invitación pública el AVISO por limitación a MiPymes con domicilio en el departamento de Antioquia, según lo indicado en la cláusula primera de esta adenda.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Ebéjico, 26 de agosto de 2026.

DAVID ALONSO RESTREPO CASTRILLON
Alcalde

Proyectó: Carlos Calle
Cargo: Gestión jurídica